

Bruselas, 27 de marzo de 2017
(OR. fr)

7526/17

**Expediente interinstitucional:
2014/0121 (COD)**

**CODEC 450
DRS 14**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyecto de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2007/36/CE en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas (primera lectura) - Adopción del acto legislativo

1. El 10 de abril de 2014, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia¹, basada en los artículos 50 y 114 del TFUE.
2. El Comité Económico y Social emitió un dictamen al respecto el 9 de julio de 2014².
3. El Parlamento Europeo aprobó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión el 14 de marzo de 2017. El resultado de la votación del Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo³.

¹ Doc. 8847/14.

² DO C 451 de 16.12.2014, p. 187.

³ Doc. 7269/17.

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que:
- apruebe, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la posición del Parlamento Europeo que figura en el documento PE-CONS 2/17;
 - acuerde hacer constar en el acta de dicha sesión las declaraciones que figuran en la adenda de la presente nota.

Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
